

CUE- Anexo: 700012900

Nombre de la Institución: CENS Prof. María del Carmen Caballero Vidal

Docente: Maria Fernanda Ticle Rosas

Curso: 2do1ra.

Espacio Curricular: Educación para la Salud

Título del MAI: Las adicciones en tiempo de pandemia

Problema o pregunta: ¿Se han incrementado las adicciones durante la pandemia?

-Descripción del contexto institucional.

La institución acoge y abre sus puertas a una gran variedad de alumnos, entre un rango etario medio que va desde los 18 a 28 años. Un gran porcentaje de ellos han experimentado una deserción escolar en años anteriores, fruto de diversas situaciones personales y sociales. Es por esto, que la institución tiene un gran compromiso en el acompañamiento de cada uno de los alumnos para poder concretar la etapa escolar que alguna vez y por diversos motivos se vio afectada.

Su elección por concurrir a un establecimiento nocturno es motivada en algunos de los alumnos por la posibilidad de incorporarse a jornadas laborales durante el transcurso del día y así paralelamente asistir para completar sus estudios secundarios por la noche.

En el presente MAI se pretende abordar la problemática de las adicciones y su incremento en tiempos de aislamiento y pandemia ya que la misma atraviesa a toda la sociedad, deteriorando velozmente el tejido social, interpersonal, familiar, laboral y personal, es por ello, que se considera oportuno y relevante el detenimiento sobre ella en este breve trabajo de reflexión.

- Objetivos generales y específicos de la propuesta

- Interpretar Reflexionar sobre la problemática social en materia de adicciones.
- -Describir situaciones o realidades sociales actuales.
- Diseñar posibles mecanismos de acciones frente al flagelo de las adicciones.

Contenidos: Las adicciones. Sustancias legales e ilegales.

Capacidades a desarrollar:

- Comprensión lectora.
- Abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Pensamiento crítico y creativo.

Acciones a desarrollar

1- Lea e interprete el siguiente texto rescatado de medios de comunicación y luego responda:

Por la pandemia, aumentó el consumo de drogas en Argentina: “La situación, que ya era grave, empeoró”.

Mientras desde la Sedronar analizan los datos arrojados por un trabajo federal cualitativo realizado durante el aislamiento social, preocupa a los especialistas un incremento en el consumo de estupefacientes. “Cualquier vía de escape al disconfort es útil como paliativo a este malestar de sentirse encerrado, coartado, frustrado, y con un futuro incierto”, aseguran "Algunas encuestas dan una tendencia acerca de que el consumo ha crecido, sobre todo de lo que podemos medir, que son las sustancias legales".

Que el encierro, la incertidumbre, la convivencia “obligada” en los hogares, la pérdida del empleo y demás situaciones que puedan derivar del aislamiento social preventivo y obligatorio que se vive en la Argentina desde el 20 de marzo tiene **consecuencias en la salud mental de la población** no hay dudas.

Sobre los efectos de la falta de socialización en adolescentes y el aumento de la violencia doméstica mucho se ha hablado en los últimos meses. **Que la cuarentena disparó las ventas de bebidas alcohólicas y que el consumo pasó de ser social a intradomiciliario, también.**

Ahora, luego de que en los últimos días se difundieran los resultados de un informe, que hablaba del aumento del 500% en el consumo de drogas durante la pandemia en la Argentina, **Infobae** quiso ahondar sobre este fenómeno, que tarde o temprano hará ver sus consecuencias en la sociedad.

“Ya hace algún tiempo -en diciembre de 2016- se declaró en la Argentina la Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, de allí hasta el momento la situación de consumo no ha variado de manera significativa. La situación era y sigue siendo grave en nuestro país y seguramente dada la situación de aislamiento preventivo obligatorio el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, como a su vez las adicciones no químicas, como lo es la

tecnología han aumentado en el consumo por parte de la gente”. La médica psiquiatra y experta en adicciones Geraldine Peronace comenzó a desentrañar ante la consulta de este medio un fenómeno que no es nuevo, y que, según ella, se incrementó en el último tiempo. “Los primeros meses, desde el consultorio no se notaba un incremento de consultas por consumo de drogas, pero luego mes a mes las consultas pidiendo tratamiento aumentaron significativamente hasta la fecha -aseguró-. En primer lugar, y en esto coinciden otros colegas psiquiatras, nos aumentó el pedido de ayuda y tratamiento por alcohol, cocaína y marihuana”.

Gabriela Torres es licenciada en Trabajo Social y titular de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), y consultada por Infobae señaló que desde el organismo están terminando un trabajo federal cualitativo de consumo en el marco del aislamiento social. “Una de las prioridades de gestión es dar explicaciones en relación a la complejidad del tema, que es mucho más que hablar de la relación con una sustancia”. La cuarentena disparó las ventas de bebidas alcohólicas y que el consumo pasó de ser social a intradomiciliario **“Nos interesa medir y conocer otras situaciones de vulnerabilidad, motivaciones de consumo, etc.; no nos sirve titular ‘aumentó un 200%’ -consideró-. En temas tan sensibles hay que manejarse con datos certeros”**.

Para ella, “lo que si viene pasando es que hay algunas encuestas que dan una tendencia acerca de que el consumo ha crecido, sobre todo de lo que podemos medir, que son las sustancias legales”. Y tras asegurar que “no se puede decir que es una representación nacional”, sostuvo que lo que hicieron fue “preguntar por grupos focales con la ayuda de siete universidades en diferentes regiones del país”.

“Venimos viendo los avances; **en general los jóvenes tienden a consumir menos porque no le encuentran sentido a consumir en soledad, no quieren tomar cerveza en la casa ni con los padres; la construcción está en estar con los pares**”, analizó Torres, quien enfatizó en otro aspecto que observan desde la Sedronar: “Lo otro es cómo el mundo del trabajo te ordena ‘la angustia del vivir’ -como suele hablarse en el psicoanálisis-, en ese sentido están quienes consumían ocasionalmente y empiezan a hacerlo cotidiano”. **“El**

mundo adulto que se empieza a angustiar más empieza a necesitar ‘tapar algunas cuestiones’, enfatizó.

Según Peronace, “los síntomas principales que presentan las personas están relacionados con estrés crónico: tensión física y/o psíquica (emocional), frustración, irritabilidad, nerviosismo, alteración en el sueño, dolores musculares, hipertensión arterial, diabetes, depresión, problemas de piel, etc.”. “Muchas personas no encuentran formas saludables de poder lidiar con esta situación y muchas otras lo encuentran con el uso y abuso de sustancias legales e ilegales así como también con la adicción a la tecnología, apuestas online y el aumento de oferta de sexo online”, analizó la experta, para quien “cualquier vía de escape al discomfort les es útil como paliativo a este malestar de sentirse encerrados, coartados, frustrados, con un presente y un futuro incierto ya que todas las adicciones en un primer momento van a liberar sustancias que son neurotransmisores que median el placer / el buen estado de ánimo en los seres humanos”.

Así, **“el alcohol, la cocaína, la marihuana, la tecnología (los juegos de internet), las apuestas online, el aumento en el consumo de hidratos de carbono, o el sexo, todo eso impacta en el cerebro liberando sustancias estimulantes/gratificantes en el sistema de recompensa**, dopamina y serotonina principalmente ya que son los neurotransmisores que median el placer. Y de esta forma entran en un espiral sin salida, y lo que en un principio era una salvación se convierte en un infierno”.

"Ya hace algún tiempo -en diciembre de 2016- se declaró en la Argentina la Emergencia Nacional en Materia de Adicciones".

“Se viene hablando poco de la angustia y de las resoluciones rápidas; la gente está acostumbrada a tapar la angustia como si no fuera bueno transitarla”.

“Está bien interpelarnos en cuanto a la relación con las sustancias psicoactivas, y en ese sentido es más fácil medir las sustancias legales, que de hecho históricamente es lo que más se consume”, dijo en referencia al alcohol, tabaco y psicofármacos.

“En esta cuarentena hemos tenido aumento de pacientes que auto cultivan sus plantas de marihuana, les cuesta menos dinero el consumo, se autoabastecen, no se exponen al peligro que conlleva salir a comprarla y

muchos otros las cultivan y las están vendiendo por situaciones de falta de dinero, desempleo, lo que era consumo personal para muchos pasó a ser la forma en la que sostienen su plato de comida diario -describió Peronace-. Aumentó también el consumo de aceite de cannabis, sin ninguna prescripción ni supervisión médica, lo usan desde los jóvenes hasta los adultos mayores para mitigar cefaleas, dolores musculares, insomnio y otros síntomas variados, nadie sabe realmente qué están consumiendo y por ende qué consecuencias a mediano y a largo plazo pueden tener”.

Y sin lugar a dudas, según precisó la psiquiatra, **“la venta online desde internet ha batido récords, se compra desde las redes sociales, no solamente desde la deepweb como era hasta no hace mucho tiempo atrás.** Una manera que llegó para quedarse en este mundo que cambió a lo virtual tan súbitamente”.

“Que resultado vamos a tener después de este momento histórico que todos estamos atravesando no lo sé pero no tengo un buen presagio en relación a todo lo que conlleva la salud mental”, concluyó la especialista.

Qué hacer frente a una situación de consumo problemático

- Si vemos personas que están atravesando un problema de consumo o sentimos que es un problema para nosotros, podemos aconsejarles ir a algún lugar comunitario o llamar por ellos para pedir ayuda.
- Se puede pedir intervención profesional a la Línea 141 de escucha, contención y seguimiento. Todos los días las 24 horas, en todo el país.
- En la Línea 141 también se puede solicitar un seguimiento posterior con un equipo de psicólogos preparados para dar asistencia remota.

Puedes seguir leyendo

2)- Luego de la lectura e interpretación responde:

2.a) ¿Cuáles son las sustancias legales y cuales las ilegales que menciona el link?

2.b) ¿Qué consumo detectado se ha incrementado durante el periodo de aislamiento?

2.c) ¿Cuál es la adicción no química que menciona el informe que se ha visto incrementada?

2.d) ¿Qué ha condicionado o favorecido el incremento de sustancias legales e ilegales según el informe?

3- Reflexione sobre su entorno, amigos, familia y vecinos, ¿Ud. considera o ha percibido un incremento del consumo como menciona el informe?

4- Reflexiones y elabore un listado de acciones personales que pueden ayudarlo a evitar o enfrentar una adicción en particular o en general.

Los criterios e instrumentos de evaluación:

Instrumento: evaluación individual mediante presentación del trabajo por vía wasaap o correo electrónico.

Criterios:

- **Presentación a tiempo del trabajo. Prolijidad.**
- **Seguimiento: se pueden enviar borradores o consultas al mail o grupo de Whatsapp creado por la materia.**

Mail: maferticle@hotmail.com

Recursos: sitio o link de internet.

<https://www.infobae.com/salud/2020/10/02/por-la-pandemia-aumento-el-consumo-de-drogas-en-argentina-la-situacion-que-ya-era-grave-empeoro/>

Directivo: Lic. Vicente Pirri.